

## DIRECCION-ADMINISTRACION:

Calle del Carmen, núm. 29, entresuelo.

Teléfono núm. 25-49



## VENTA DE EJEMPLARES

Ministerio de la Gobernación, planta baja.

Número suelto, 0,50

# GACETA DE MADRID

## SUMARIO

### Parte oficial.

#### Residencia del Consejo de Ministros.

Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Gobernador civil de la provincia de Granada a D. Luis Jiménez Canga-Argüelles.—Página 954.

Otro nombrando Gobernador civil de la provincia de Ciudad Real a D. Adolfo Ruiz Gutiérrez, que desempeña igual cargo en la de Teruel.—Página 954.

Otro ídem íd. íd. de la provincia de Granada a D. Dámaso Gil Municio, que desempeña igual cargo en la de Málaga.—Página 954.

Otro ídem íd. íd. de la provincia de Málaga a D. Eusebio Salas, que desempeña igual cargo en la de Murcia.—Página 954.

Otro ídem íd. íd. de la provincia de Teruel a D. Marino Cuevas Jiménez.—Página 954.

#### Ministerio de Gracia y Justicia.

Real decreto rehabilitando, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, a favor de D. Ernesto de Ligne, Príncipe de Ligne, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, la Grandeza de España que ostentó su abuelo D. Eugenio Francisco Carlos Lamoral, Príncipe de Ligne.—Páginas 954 y 955.

Otro ídem íd. íd. el Título de Conde de Pineda, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a favor de D. Antonio Entero y Herranz.—Página 955.

#### Ministerio de la Guerra.

Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las

cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.—Páginas 955 a 957. Otra circular disponiendo queden anulados, por haber sufrido extravío, los documentos que se indican, pertenecientes a los individuos que figuran en la relación que se publica.—Página 956.

#### Ministerio de la Gobernación.

Real orden nombrando Presidente suplente del Tribunal de oposiciones a plazas de Oficiales de tercera clase de Administración civil, dependientes de este Ministerio, a D. Rafael Martín Lázaro, Director general de Administración.—Página 956.

Otra disponiendo se proceda a convocar el oportuno concurso-oposición para proveer una plaza de Auxiliar sanitario desinfector.—Página 956.

#### Administración Central.

GOBERNACIÓN.—Dirección general de Administración.—Anunciando haber sido nombrado D. Pascual Sierra Ruiz, Secretario de la Diputación provincial de Zaragoza.—Página 956.

Inspección general de Sanidad.—Convocando a concurso-oposición para proveer una plaza de Auxiliar sanitario desinfector con destino a la Brigada Sanitaria Central.—Página 956.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Subsecretaría.—Disponiendo que a D. Juan Bautista Puig Villena y a D. José Beato Pérez se les considere incluidos en la lista de opositores a las plazas de Profesor de término de Química general, Electroquímica y Análisis químico de las Escuelas Industrial de Vigo, e Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza.—Página 956.

Anunciando haber sido admitidos y ex-

cluidos los aspirantes que se mencionan a las oposiciones anunciadas para proveer en turno de Auxiliares las Cátedras de Lengua y Literatura castellana de los Institutos de Gerona, Jaén y Figueras y agregada del de León.—Página 957.

Concediendo un mes de prórroga a la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Fernando del Alisal y Montagud, Auxiliar de la Escuela Central de Intendentes Mercantiles.—Página 957.

Dirección general de Bellas Artes.—Anunciando haber sido admitidos y excluidos los aspirantes que se mencionan a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.—Página 957.

Registro de la Propiedad intelectual.—Obras inscritas durante el cuarto trimestre del año próximo pasado (Conclusión).—Página 958.

ANEXO 1.º—BOLSA.—OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO.—SUBASTAS.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.—ANUNCIOS OFICIALES DEL Banco de España; Sociedad de Ferrocarriles de Valencia y Aragón; Compañía Hispano-Americana de Electricidad; Sociedad Anónima minera San Cayetano; La Nación; Delegación de Hacienda de la provincia de Pontevedra; Compañía General de Seguros, y Compañía Trasatlántica.—SANTORAL.

ANEXO 2.º—EDICTOS.—CUADROS ESTADÍSTICOS DE

GUERRA.—Relación de los documentos que se declaran anulados por haber sufrido extravío, pertenecientes a los individuos que se mencionan.

HACIENDA.—Subsecretaría.—Escalafón del Cuerpo de Profesores Mercantiles al servicio de la Hacienda pública.

**PARTE OFICIAL**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real familia, continuar sin novedad en su importante salud.

**REALES DECRETOS**

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Gobernador civil de la provincia de Granada Me ha presentado don Luis Jiménez Canga-Argüelles.

Dado en Palacio a veintiocho de Marzo de mil novecientos veintiuno.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
MANUEL ALLENDESALAZAR.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Ciudad Real a D. Adolfo Ruiz Gutiérrez, que desempeña igual cargo en la de Teruel.

Dado en Palacio a veintiocho de Marzo de mil novecientos veintiuno.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
MANUEL ALLENDESALAZAR.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Granada a D. Dámaso Gil Muncio, que desempeña igual cargo en la de Málaga.

Dado en Palacio a veintiocho de Marzo de mil novecientos veintiuno.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
MANUEL ALLENDESALAZAR.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Málaga a D. Eusebio Salas, que desempeña igual cargo en la de Murcia.

Dado en Palacio a veintiocho de Marzo de mil novecientos veintiuno.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
MANUEL ALLENDESALAZAR.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Teruel a D. Marino Cuevas Jiménez.

Dado en Palacio a veintiocho de Marzo de mil novecientos veintiuno.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
MANUEL ALLENDESALAZAR.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA**

**REALES DECRETOS**

Accediendo a lo solicitado por D. Ernesto de Ligne, Príncipe de Ligne; de acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros,

Vengo en rehabilitar, sin perjuicio de tercero, de mejor derecho, a favor de D. Ernesto de Ligne, Príncipe de Ligne,

**Relación**

NOMBRES DE LOS RECLUTAS	Reemplazos	PUNTO EN QUE FUERON ALISTADOS	
		Ayuntamiento	Provincia
Emilio García Serrano González.....	1917	Madrid.....	Madrid.....
Juan Segovia Núñez.....	1917	Lora.....	S villa.....
Amós Cuerda Lossa.....	1917	Alcaraz.....	Albacete.....
Francisco Peñalva Navarro.....	1917	Albacete.....	Idem.....
Antonio Legorburu Soria.....	1920	Idem.....	Idem.....
Andrés Belmonte López.....	1919	Balzola.....	Idem.....
Francisco Ureña López.....	1919	La Roda.....	Idem.....
Enrique Abad Rivas.....	1920	Barcelona.....	Barcelona.....
Manuel Benet Tova.....	1920	Vich.....	Idem.....
Pedro Grau Artadó.....	1919	Barcelona.....	Idem.....
Antonio Morera Marfe.....	1920	San Martín de Tons.....	Idem.....
José María Roig Querol.....	1920	Barcelona.....	Idem.....
Lamón Prast Roca.....	1918	Tárrega.....	Lérida.....
Félix Salaverria Iracia.....	1920	Eibar.....	Guipúzcoa.....
José Roma Ferrer.....	1916	Junta Consular de Londres.....	»
Enrique García Focinos.....	1915	Coruña.....	Coruña.....
José Viñuela Viñuela.....	1919	Oviedo.....	Oviedo.....
Rafael Vega Escandón.....	1920	Llanes.....	Idem.....
Jesús González Ovies.....	1913	Ávilés.....	Idem.....
José Rosell Santomá.....	1917	Lloretá.....	Baleares.....

Madrid, 12 de Marzo de 1921.— Vizconde de Eza.

Excmo. Sr.: Hallándose justificado que los individuos que se expresan en la siguiente relación, que empieza con Francisco Sanz Lavilla y termina con Mateo Solé Cercós, están comprendidos en la

Real orden de 16 de Agosto de 1919 (D. O. número 182),

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se devuelvan a los interesados las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas, se-

gún cartas de pago expedidas en las fechas, con los números y por las Delegaciones de Hacienda que en la citada relación se expresan, como igualmente la suma que debe ser reintegrada, la cual percibirá el individuo que hizo el depó-

la Grandeza de España que ostentó su abuelo D. Eugenio Francisco Carlos Lamoral, Príncipe de Ligne, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Dado en Palacio a veintiocho de Marzo de mil novecientos veintiuno.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,  
VICENTE DE PINIÉS

Accediendo a lo solicitado por D. Antonio Entero y Herranz, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Mayo de 1912 y en el de 10 de Enero de 1921; de conformidad con los dictámenes de la Diputación de la Grandeza de España y Comisión permanente del Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Gracia y Justicia,

Vengo en rehabilitar, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el Título de Conde de Pineda, a favor de D. Antonio Entero y Herranz, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Dado en Palacio a veintiocho de Marzo de mil novecientos veintiuno.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,  
VICENTE DE PINIÉS

MINISTERIO DE LA GUERRA

REALES ORDENES

Excmo. Sr.: Vista la instancia presentada por Federico Garitano Iparra, Capitán del Regimiento Infantería Cuenca número 27, en solicitud de que le sean devueltas las 750 pesetas que depositó en la Delegación de Hacienda de la provincia de Guipúzcoa, según carta de pago número 46, expedida en 14 de Diciembre de 1920, para elevar su cuota militar, y teniendo en cuenta que no se halla comprendido en la Real orden de 1.º de Diciembre último (D. O. número 273),

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido resolver que se devuelvan las 750 pesetas de referencia, las cuales percibirá el individuo que efectuó el depósito o la persona apoderada en forma legal, según dispone el artículo 470 del Reglamento dictado para la ejecución de la ley de Reclutamiento.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 21 de Marzo de 1921.

VIZCONDE DE EZA

Senor Capitán general de la sexta Región.

Excmo. Sr.: Hallándose justificado que los individuos que se expresan en la siguiente relación, que empieza con Emilio García-Serrano González y termina con José Rosell Santomá, pertenecientes a los reemplazos que se indican, están comprendidos en el artículo 284 de la vigésima ley de Reclutamiento,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer que se devuelvan a los interesados las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas, según cartas de pago expedidas en las fechas, con los números y por las Delegaciones de Hacienda que en la citada relación se expresan, como igualmente la suma que debe ser reintegrada, la cual percibirá el individuo que hizo el depósito o la persona autorizada en forma legal, según previene el artículo 470 del Reglamento dictado para la ejecución de la ley citada.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 12 de Marzo de 1921.

VIZCONDE DE EZA

tanos generales de la primera, segunda, tercera, cuarta, sexta, octava Regiones y de Baleares.

que se cita

CAJA DE RECLUTA	FECHA DE LA CARTA DE PAGO			Número de la carta de pago	Delegación de Hacienda que expidió la carta de pago	SUMA que debe ser reintegrada Pesetas
	Día	Mes	Año			
Madrid, 1.....	9	Diciembre.....	1919	76	Madrid.....	1.000
Carmona, 18.....	10	Enero.....	1917	31	Sevilla.....	1.000
Albacete, 48.....	7	Febrero.....	1917	163	Albacete.....	250
Idem.....	15	Febrero.....	1917	282	Idem.....	500
Idem.....	21	Enero.....	1920	312	Idem.....	1.000
Idem.....	18	Noviembre.....	1919	468	Idem.....	500
Idem.....	29	Noviembre.....	1919	771	Idem.....	500
Barcelona, 51.....	16	Enero.....	1920	227	Barcelona.....	500
Manresa, 55.....	13	Febrero.....	1920	167	Idem.....	500
Barcelona, 53.....	31	Enero.....	1919	38	Idem.....	500
Villafraanca, 56.....	28	Enero.....	1920	12	Idem.....	500
Barcelona, 51.....	19	Enero.....	1920	187	Idem.....	1.000
Lérida, 59.....	15	Febrero.....	1918	61	Lérida.....	500
San Sebastián, 78.....	12	Febrero.....	1920	237	Guipúzcoa.....	500
Bilbao, 80.....	22	Enero.....	1918	200	Gerona.....	1.000
Coruña, 96.....	10	Febrero.....	1915	95	Coruña.....	500
Oviedo, 109.....	31	Enero.....	1919	207	Oviedo.....	500
Cangas de Ons, 110.....	10	Febrero.....	1920	152	Idem.....	250
Oviedo, 109.....	31	Enero.....	1918	197	Idem.....	500
Inca.....	13	Febrero.....	1917	239	Baleares.....	500

sito o la persona autorizada en forma legal, según previene el artículo 470 del Reglamento dictado para la ejecución de la ley de Reclutamiento.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios

guarde a V. E. muchos años. Madrid, 21 de Marzo de 1921.

VIZCONDE DE EZA

Señores Capitanes generales de la primera y octava Regiones y de Canarias y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

## RELACION

NOMBRES DE LOS RECLUTAS	CUERPOS
Francisco Sanz Iavilla.....	Regimiento de Artillería a caballo.....
Federico Vanado y Jorge.....	Segundo Regimiento de Ferrocarriles.....
Enrique Mayoral Rovira.....	Depósito de caballos sementales de la primera Zona Pecuaria...
José Alvarez Fernández.....	Regimiento de Infantería de Murcia, número 37.....
Teodoro García Martínez.....	Caja Recluta de Vaideorras, número 105.....
Francisco Martínez Flores.....	Regimiento de Infantería de Las Palmas, número 66.....
Plabio Ruipérez Moya.....	Comandancia de Artillería de Ceuta.....
Mateo Solé Cercós.....	Regimiento de Infantería de Ceriñola, número 42.....

Madrid, 21 de Marzo de 1921.—Vizconde de Eza.

## REAL ORDEN CIRCULAR

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que queden anulados, por haber sufrido extravío, los documentos que se expresan en la siguiente relación, pertenecientes a los individuos que se indican (Véase el anexo número 2), aprobando al propio tiempo que las Autoridades militares hayan dispuesto la expedición de pases por duplicado a los que pertenecen al Ejército y de certificados de servicios a los licenciados absolutos.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 14 de Marzo de 1921.

VIZCONDE DE EZA

Señor...

## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## REALES ORDENES

Íltimo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido nombrar Presidente suplente del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas por Real orden de 23 de Octubre último para cubrir plazas de Oficiales de tercera clase de Administración civil, dependientes de este Ministerio, a D. Rafael Marín Lázaro, Director general de Administración, en sustitución de D. José Estévez Carrera, que le precedió en dicho cargo.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de Marzo de 1921.

BUGALLAL

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Íltimo. Sr.: Habiendo quedado desier-

ta una plaza de Auxiliar sanitario desinfector, creada en los vigentes presupuestos, que ha de cubrirse por oposición, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas, por falta de concursantes que reúnan los requisitos prevenidos en la Real orden de 29 de Noviembre último,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por V. I. se proceda a convocar desde luego el oportuno concurso-oposición para proveer la indicada plaza, expresando las condiciones que han de reunir los aspirantes, sin incluir entre ellas la de haber asistido al curso a que se refiere la anterior convocatoria, a fin de facilitar la concurrencia, quedando V. I. facultado para la designación del Tribunal y fijar la fecha en que han de comenzar los ejercicios.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de Marzo de 1921.

BUGALLAL

Señor Inspector general de Sanidad.

## ADMINISTRACION CENTRAL

## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Habiendo sido nombrado D. Pascual Sierra Ruiz, Secretario de la Diputación provincial de Zaragoza, se publica conforme previene el Reglamento de 11 de Diciembre de 1900.

Madrid, 28 de Marzo de 1921.—El Director general, R. Marín Lázaro.

## INSPECCION GENERAL DE SANIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden fecha de hoy, esta Ins-

pección general de Sanidad ha acordado convocar a concurso-oposición para proveer una plaza de Auxiliar sanitario desinfector, con destino a la Brigada Sanitaria Central, dotada con el haber de 2.000 pesetas anuales.

Todos los aspirantes deberán presentar instancia a esta Inspección general antes del día 10 de Abril próximo, solicitando ser admitidos al concurso-oposición, acreditando ser de nacionalidad española, tener más de veintidós años y no exceder de cuarenta, y disfrutar de buena conducta.

Las materias de que han de ser objeto los ejercicios de oposición, serán las siguientes: Medios de desinfección; su fundamento; aplicación y usos; manejo de estufas de vapor; lexivadoras y potabilizadoras; desinfección gaseosa y manejo de los aparatos para realizarla; práctica de despiojamiento.

Madrid, 28 de Marzo de 1921.—El Inspector general: P. A., Francisco Murillo.

## MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## SUBSECRETARIA

Vistas las instancias de D. Juan Bautista Puig Villena y D. José Beato Pérez, reclamando contra su exclusión de las oposiciones a las plazas de Profesor de término de Química general, Electroquímica y Análisis químico, de las Escuelas Industrial de Vigo e Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza, por no haber presentado documento alguno el primero, y faltarle la certificación de nacimiento al segundo; y

Resultando que en las instancias de referencia acompañan los documentos que acreditan su derecho por haber sido presentados dentro del plazo que establece el párrafo segundo del artículo 14 del Reglamento de oposiciones de 8 de Abril de 1916.

Esta Subsecretaría ha dispuesto acceder a lo solicitado y que se considere incluidos en la lista de opositores a la plazas expresadas a los aspirantes señores Puig y Beato.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos, con inclusión de las ins-

## QUE SE CITA

FECHA DE LA CARTA DE PAGO			NUMERO de la carta de pago	DELEGACION DE HACIENDA que expidió la carta de pago	SUMA que debe ser reintegrada — Pesetas
Día	MES	Año			
5	Agosto.....	1919	162	Tarragona.....	750
31	Julio.....	1919	13	Valencia.....	750
30	Julio.....	1919	43	Lérida.....	1 500
6	Agosto.....	1919	58	Pontevedra.....	1 500
9	Agosto.....	1919	248	Orense.....	1 500
4	Agosto.....	1919	233	Sevilla.....	1 250
8	Agosto.....	1919	209	Albacete.....	1 000
28	Julio.....	1919	229	Lérida.....	1 000

tancias y documentos de referencia. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 26 de Marzo de 1921.—El Subsecretario, Romero.

Señor Presidente del Tribunal de oposiciones a las cátedras de Química general, Electroquímica y Análisis químico, vacantes en las Escuelas Industrial de Vigo e Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza.

Nombrado el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones en turno de auxiliares para proveer las cátedras de Lengua y Literatura castellanas de los Institutos de Gerona, Jaén y Figueras, y agregada de León, esta Subsecretaría hace público lo siguiente:

1.º Que por haber presentado sus instancias debidamente documentadas, dentro del plazo de la convocatoria, y acreditado las condiciones exigidas en la misma, han sido admitidos los aspirantes siguientes:

- 1.—D. Antonio Palma Chaguaceda.
- 2.—D. Gonzalo Fernando-Arranz y Velarde.
- 3.—D. José Manuel Camacho Padilla.
- 4.—D. Francisco Verges Soler.
- 5.—D. Emilio Alarcos García.
- 6.—D. Luis Medina Jurado.
- 7.—D. Miguel Alvarez Jarelo.
- 8.—D. Arturo Talón Carme.
- 9.—D. Santiago Riesco Cáceres.
- 10.—D. Julio Huici Miranda.
- 11.—D. Manuel García Blanco.
- 12.—D. Salvador Escruig Bort.
- 13.—D. Juan Tamayo Rubio.
- 14.—D. Pedro Tomás-Hernández Redondo.
- 15.—D. Angel Cruz Rueda.
- 16.—D. Javier Gaztambide Sarasa.
- 17.—D. Juan Tamayo y Francisco.
- 18.—D. José Soler y Grau.
- 19.—D. Jacinto de la Riva Silva.
- 20.—D. Rafael Montilla y Benítez.
- 21.—D. Delfín Gómez Bríngas.
- 22.—D. Santiago Almeda Navarro.
- 23.—D. Antonio Martínez Muñoz.
- 24.—D. José Balcázar Sabariego.
- 25.—D. Eduardo Juliá Martínez.
- 26.—D. Felipe Rubio Piqueras.
- 27.—D. Narciso Vicente Peinado.

2.º Que por no acreditar las condiciones exigidas en la expresada convocatoria quedan excluidos:

- 1.—D. Sebastián Márquez Alcalde.
- 2.—D. Manuel Santamaría Andrés.
- 3.—D. José Fernández Cao Cordido.
- 4.—D. Alfredo Milego Díaz.

Los dos primeros por no acreditar tres años en el cargo de Ayudantes numerarios, y los dos últimos por no ser Ayudantes numerarios.

3.º Que por haber presentado sus instancias debidamente documentadas, dentro del plazo de la convocatoria especial anunciada para proveer la cátedra del Instituto de León, han sido admitidos, con derecho solamente a ésta, los siguientes aspirantes:

- 1.—D. Gerardo Diego Cendoya
- 2.—D. Angel Revilla Marcos.
- 3.—D. José Pascual Arbán.

4.º Que desde el día que se inserte este anuncio en la GACETA comenzarán a contarse los términos a que se refieren los artículos 14 y 15 del Reglamento de oposiciones de 8 de Abril de 1910.

Madrid, 26 de Marzo de 1921.—El Subsecretario, Romero.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 33 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a D. Fernando del Alisal y Montagud, Auxiliar de la Escuela Central de Intendentes mercantiles, un mes de prórroga a la licencia que le fué concedida por enfermo, entendiéndose que los primeros quince días serán con medio sueldo y el resto sin sueldo alguno.

De Real orden comunicada por el señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 26 de Marzo de 1921.—El Subsecretario, Romero.

Señor Ordenador de Pagos por obligaciones de este Ministerio.

#### DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES

Terminado el día 6 de Febrero último el plazo de la convocatoria para el ingreso por oposición en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos; en cumplimiento de lo

dispuesto en la Real orden de 24 de Diciembre de 1920 y en los artículos 4.º, 8.º y 9.º del Reglamento que regula dicha oposición, aprobado por Real decreto de esta última fecha,

Esta Dirección general ha tenido a bien;

1.º Declarar admitidos, por haber solicitado en tiempo hábil tomar parte en los ejercicios y con documentación completa, a los aspirantes siguientes:

- D. Francisco de P. Rocher Jordá.  
D. Juan Larrea Celayeta.  
D. Miguel Alvarez Farelo.  
D. Pedro Rodríguez Arias.  
D. Camilo Villaverde García.  
D. Enrique Sánchez Reyes.  
D. Paulino Ortega Lamadrid.  
D. Francisco Lupiani Menéndez.  
D. Jacinto Velasco Taboada.  
D. José Ferrándiz Torres.  
D. Joaquín María de Navascués y de Juan.  
D. Angel del Río y Cabrera.  
D. Fernando Belmonte y Monedero.  
D. Jacinto de la Riva Silva.  
D. Juan García Fayos.  
D. Carlos de Moya y Riaño.  
D. Justo Sánchez Granados.  
D. Antonio González Cobo.  
D. Nicolás Fernández-Victorio y Pezrayra.

- D. Eduardo Alcalde Cuadros.  
D. Manuel Santamaría Andrés.  
D. Esteban Sancho Sala.  
D. Joaquín Montero y Montero.  
D. Mariano Burriel Rodrigo.  
D. Francisco Collantes de Teran y Delorme.

- D. Emilio González Díaz de Cólis.  
Doña María Alnauvévar Lorenzo.  
D. Gonzalo Ortiz Montalván.  
Doña María del Rosario Ruiz Peralta Anguita.

- D. José María Ordóñez Boada.  
D. Modesto Blasco Millor.  
D. Leandro Jesús Vivanco y Serrano.  
D. Pedro Gan Espinosa.  
D. Abelardo Palanca Pons.  
D. Vicente Huici Miranda.  
D. Luis Duque Martín.  
D. Joaquín de Andrés y Martínez.  
D. Antonio Balbín y Villaverde.  
Doña Luisa Cuesta Gutiérrez.  
Doña María del Pilar Lamarque Sánchez.

- D. Antonio Sánchez Fernández.  
D. Francisco de Paula Ibáñez Ibáñez.  
Doña Ernestina González Rodríguez.

D. Francisco Gracia Pérez.  
D. Benjamín Artiles Pérez.  
Doña María del Pilar Fernández Vega.

D. José Pinilla López.  
D. Ignacio Rubio Cambronero.  
D. Miguel Bordonau Más.  
D. José María Castrillo Casares.  
D. Luis de la Cuadra Escribá.  
Doña Aurea Lucinda Javierre Mur.  
D. Félix Magallón Antón.  
D. Francisco Martorell y Traball.  
D. Antonio Mazorriaga Martínez.  
D. Félix Palenzuela San José.  
D. Juan del Río Plasencia.  
D. Francisco Tolsada Picazo.  
D. Angel de la Plaza Beres.  
D. Antonio de Pádua de Oleza Frances.  
D. Demetrio Trinidad Gonzalo López.

D. Rafael Picardo O'Leary.  
Doña Inés González Torreblanca.  
D. Diosdado García Rojo.  
D. Juan Tamayo Francisco.  
D. Fernando Valencia de los Santos.  
D. Juan Rangel Castellano.  
D. Jesús Mérida y Pérez; y  
D. Aurelio Romo Aldama.

2.º Declarar igualmente admitidos, por haber solicitado en tiempo hábil tomar parte en los ejercicios y no exceder de la edad reglamentaria, pero a condición de que presenten en el término de veinte días naturales, desde la inserción del anuncio en la GACETA, los documentos que se mencionarán, a los aspirantes siguientes:

D. José Alvarez de Luna Pohl, que deberá obtener la legalización de la certificación médica y presentar la de Penales.

D. Manuel Ventura Solsona, que deberá designar el idioma que elija para la práctica del oportuno ejercicio.

D. José Martínez Planells, que deberá cumplir el mismo requisito que el anterior.

D. Guillermo Colom y Ferrá, que deberá acreditar tener aprobadas las asignaturas de Arqueología, Numismática y Epigrafía.

Doña Rafaela Márquez Sánchez, que deberá presentar una póliza de dos pesetas para el reintegro de la certificación médica.

D. José María Giner Pantoja, que deberá designar el idioma que elija para la práctica del oportuno ejercicio.

D. Antonio Martín Panadero, que deberá presentar la certificación médica.

D. Antonio Alcaide Vilar, que deberá designar el idioma que elija para la práctica del correspondiente ejercicio.

D. Desiderio Gutiérrez Zamora, que deberá cumplir el mismo requisito que el anterior.

D. Fernando Fondevilla Rodellar, que deberá obtener la legalización del testimonio notarial de la partida de su nacimiento.

D. Lorenzo González López, que deberá designar el idioma que elija para la práctica del correspondiente ejercicio, presentar las certificaciones de Penales y médica y acreditar la aprobación de las asignaturas complementarias a la Sección de Historia.

D. Manuel Echevarría y Balmaseda, que deberá obtener la legalización de su partida de nacimiento.

D. Amancio Marín y de Cuenca, que deberá designar el idioma que elija

para la práctica del correspondiente ejercicio; y

D. José Moreno Villa, que deberá presentar una póliza de dos pesetas para el reintegro de la certificación de Penales.

3.º Declarar asimismo admitidos condicionalmente a los opositores que han solicitado en tiempo hábil tomar parte en la oposición, pero que no han justificado no exceder de la edad reglamentaria, siempre que en el plazo indicado en el número anterior presenten las oportunas certificaciones de las partidas de su nacimiento y además los documentos que se indicarán; o sea los aspirantes siguientes:

D. Carlos Cerrandel y Troncoso, que deberá presentar también todos los demás documentos necesarios para tomar parte en los ejercicios.

D. Acisclo Martín y Valeros, que únicamente deberá presentar dicha partida de nacimiento.

D. Cecilio Casas y Fernández, que deberá presentar también todos los documentos necesarios para tomar parte en los ejercicios, además de la partida de nacimiento.

D. Daniel de los Santos Gener, que se encuentra en el mismo caso que el anterior.

D. Salvador Escudero Anzorregui, que deberá presentar, además de dicha partida de nacimiento, la certificación de Penales y una póliza para el reintegro de la certificación médica.

D. Manuel Pérez y del Río Cossa, que deberá presentar todos los documentos.

D. Salvador Roca Lietjós, que, además de la partida de nacimiento, deberá presentar la certificación de Penales.

D. Miguel Pizarro Zambrano, que se encuentra en el mismo caso que el anterior.

D. Antonio Weyler Santacana, que se encuentra en el mismo caso que el anterior y deberá además designar el idioma que elija para la práctica del correspondiente ejercicio; y

D. Valentín Villanueva Rivas, que, además de la partida de nacimiento, deberá presentar las de Penales y médica y designar el idioma que elija para la práctica del oportuno ejercicio.

4.º Declarar excluidos de la oposición, por haber ingresado en el Registro general de este Ministerio fuera del plazo legal sus instancias, a los opositores siguientes:

D. José Manuel Pavón y Suárez de Urbina.

D. Pascual Galindo Romeo

D. Luis Alcubilla Pintado.

D. Fernando Martínez Benito.

D. José Fernández Gallego

D. José Osorio Martínez

D. Luis Villar Somoza.

D. Luis Cebrián Ibor.

5.º Y declarar por último excluidos también de la oposición a los aspirantes

D. Joaquín Ruiz Castilla y D. Sebastián Hernández Bueno, por exceder de la edad reglamentaria, según Real orden fecha 26 del presente mes.

Madrid, 23 de Marzo de 1921.—El Director general, García de Leaniz.

## CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEOLOGOS

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras inscritas en el Registro general correspondiente al cuarto trimestre del año 1920.

(Conclusión.)

47.720.—"Tres cuentos: Un corazón sencillo. La leyenda de San Julián el Hospitalario. Herodías", por C. Flaubert. Trad. por D. Luis Beilo Trompeta. (Colección Universal, números 114 y 115.)

Madrid. Tipografía Renovación, 1919. 16.º con 143 páginas y una de índice (29.851).

47.721.—"El juramento de Legardere, o El jorobado", por Anicet Bourgeois y Paul Feval. Arreglo del drama francés "Le Bossu", por D. Antonio Navarro Puga, con el seudónimo de Félix Ortiz de Miranda.

Ejemplar manuscrito.—4.º con 59 páginas (149).

47.722.—"Lázaro el muso". Drama en cuatro actos y un prólogo, original de José Bouchardy. Trad. del francés por D. Antonio Navarro Puga, con el seudónimo de Adolfo Reyes Martín.

Ejemplar manuscrito.—4.º con 41 páginas (150).

47.723.—"Los traficantes de esclavos o La cabaña de Tom", Drama en seis actos, adaptación de la novela original de Enriqueta Schöcher, Stowe, por D. Antonio Navarro Puga, con el seudónimo de Félix Ortiz de Miranda.

Ejemplar manuscrito.—4.º con 53 páginas (151).

47.724.—"La Sardana de Ripoll", por Antonio Eotey Badia.

Barcelona. A. Boileau y Bernasconi, 1920.—Fol. con 4 páginas y portada (10.397).

47.725.—"¡Virgencita mía!". Letra original de Julie Fernández Losada. Música por D. Enrique López Fernández.

Ejemplar manuscrito.—2 hojas en 3.º apaisado (29.852).

47.726.—"Clorhidrato de morfina". Humorada en un acto, original de D. Felipe Reyes López y Vinuesa.

Ejemplar escrito a máquina.—8.º con 55 páginas y portada (29.853).

47.727.—"¡Usted es Ortizi!". Narraciones para el tren..., por D. Joaquín Belda y Carreras y D. Luis Antón del Olmet, el texto, y D. Mariano Izquierdo y Vivas, de la ilustración de la cubierta.

Madrid. Imp. de V. Rico. Sin a., 1920.—8.º con 202 páginas, 2 hojas de índice y cubierta (29.854).

47.728.—"La Magdalena en el Colonial". Novela madrileña, por D. Fernando Mora y Martínez, el texto, y D. César Solans y Díaz, la ilustración de la cubierta.

Cartagena. Madrid. S. Levantina de Artes Gráficas, 1920.—8.º con 283 páginas, 2 hojas de índice y cubierta (29.855).

47.729.—"Tecnología de los oficios de construcción". Apuntes ajustados al programa de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, por D. Manuel Martínez Angel y D. Carlos Gato y Soldávilla.

Madrid. "El Liberal" y Sucesores de Rivadencyrá, 1919-1920.—Tres tomos en 4.º con 68 páginas y 4 láminas el tomo I; 139, 4 hojas y 9 láminas el II, y 199 y 22 láminas el III (29.856).

47.730.—"La Nena". Comedia en tres



actos y en prosa, escrita sobre el pensamiento de una obra americana, por don Luis de Olive y Lafuente.

Ejemplar escrito a máquina.—4.º con 53 páginas y portada (29.857).

47.731.—"Manual de Química", por don Modesto Bargalló Ardevol y D. Marcelino Martín González del Arco.

Reus. José Villa y Sugrañés, 1919.—8.º con 399 páginas (29.858).

47.732.—"Contestaciones a las reformas introducidas en el programa de Geografía Postal Universal" (Oposiciones a Correos), por D. Alfredo Sutil Santos y D. Joaquín Pérez García.

Madrid. Imprenta Artística. Sáez Hermanos, 1920.—8.º con 39 páginas (29.859).

47.733.—"Ditxosa (Cola)". Juguete cómico en un acto y en vers, original por don Joaquín Selva y Más.

Badajoz. Tip. de "El Eco de Badajoz", 1920.—8.º mayor con 34 páginas (10.398).

47.734.—"Razón y Fe". Revista mensual redactada por Padres de la Compañía de Jesús. Año 19. Tomo 56. Enero-Abril 1920. Tomo 57, Mayo-Agosto 1920. Tomo 58, Septiembre-Diciembre 1920. Director, P. Pablo Villada López.

Madrid. Est. Tip. Sucs. de Rivadeneyra, y Jiménez y Molina, 1920.—Tres tomos en 4.º con 544 páginas cada uno (29.860).

47.735.—"Angeles y Campanas". Sueño infantil para piano, por Ch. Schumann (D. Carlos Schumann Hardy).

Barcelona. A. Boileau y Bernasconi, 1920.—Fol. con 4 páginas y portada (344).

47.736.—"Pearl White". (Perla blanca). Fox trot, por Oscar Wrigt, seudónimo de D. Carlos Schumann Hardy.

Astorga. Angel Julián, 1920.—2 hojas en fol. y portada (345).

47.737.—"Los Conejitos". Nueva colección de piezas fáciles para piano. Número 1, Pasodoble torero. Número 2, Vals. Número 3, La oración de un ángel (Fantasía). Número 4, Fox trot. Número 5, jota, por Ch. Schumann (D. Carlos Schumann Hardy).

Barcelona. A. Boileau y Bernasconi, 1920.—Cinco cuadernos en fol. con 4 páginas y portada el primero, 3 y portada el segundo, 4 y portada el tercero, 3 y portada el cuarto, y 5 y portada el quinto (346).

47.738.—"Morir de amor". Vals lento para piano, con letra, por Ch. Schumann (D. Carlos Schumann Hardy).

Barcelona. A. Boileau y Bernasconi, 1920.—Fol. con 5 páginas y portada (347).

47.739.—"Los leones de Castilla". Zarzuela en un acto, original. Música del maestro José Serrano. Letra por D. Julián Moyrón y Sánchez.

Ejemplar escrito a máquina.—8.º con 59 páginas y portada (29.861).

47.740.—"Los fermentos defensivos en la inmunidad natural y adquirida", por D. Ramón Turró Dardé.

Madrid. Imprenta Clásica Española, 1920.—4.º con 164 páginas y 3 de índice (29.862).

47.741.—"El príncipe que vino de la luna". Melodrama moderno en cuatro actos, primera parte de la obra en tres series que lleva por título "El misterio de la doble cruz", original, por D. Luis Linares Becerra.

Ejemplar manuscrito.—4.º con 143 páginas, portada y reparto (29.863).

47.742.—"Anuario Estadístico de España". Año V. 1918, por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Madrid. Imp. de los Sobrinos de la...

cesora de M. Minuesa de los Ríos, 1920.—4.º con XIV, una hoja y 700 páginas (29.864).

47.743.—"Mapa topográfico de España" en escala de 1 : 50.000. Hojas números 438, Paniza, y 469, Hiedelaencina, por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Madrid. Talleres Lit. del Instituto Geográfico y Estadístico, 1920.—Dos hojas de 574 x 375 mm. (29.865).

47.744.—"Mapa topográfico de España" en escala de 1 : 50.000. Hojas números 511, Brihuega, y 547, Acanar, por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Madrid. Talleres Lit. del Instituto Geográfico y Estadístico, 1920.—Dos hojas de 574 x 375 mm. (29.867).

47.745.—"Mapa topográfico de España" en escala de 1 : 50.000. Hoja número 987, El Rubio, por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Madrid. Talleres Lit. del Instituto Geográfico y Estadístico, 1909.—Una hoja de 574 x 375 mm. (29.869).

47.746.—"Mapa topográfico de España" en escala de 1 : 50.000. Hoja número 989, Lucena, por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Madrid. Talleres Lit. del Instituto Geográfico y Estadístico, 1909.—Una hoja de 574 x 375 mm. (29.870).

47.747.—"Mapa topográfico de España" en escala de 1 : 50.000. Hoja número 1.006, Benamejí, por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Madrid. Talleres Lit. del Instituto Geográfico y Estadístico, 1909.—Una hoja de 574 x 375 mm. (29.871).

47.748.—"Mapa topográfico de España" en escala de 1 : 50.000. Hojas números 1.022, Campillos, y 1.023, Antequera, por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Madrid. Talleres Lit. del Instituto Geográfico y Estadístico, 1909.—Dos hojas de 574 x 375 mm. (29.872).

47.749.—"El Príncipe Carnaval". Ensayo de revista parisiense en nueve cuadros y dos descansos. Música de los maestros Quinto Valverde y José Serrano. Letra por D. Ramón Asensio Más y don José Juan Canedas Muñoz.

Ejemplar escrito a máquina.—8.º con 28 páginas y portada (29.873).

47.750.—"La mariposita". Canción, por D. Serafín y D. Joaquín Álvarez Quintero, la letra, y D. Martirian Pigem y Plá, la música.

Sin l. Madrid. Unión Musical Española, 1920.—Fol. con 4 páginas (29.874).

47.751.—"Bulerías mejorana", por don Ramón y D. José Morell Berenguer, la letra, y D. Pascual Espert Morera, la música.

Sin l. Madrid. Unión Musical Española. Sin a., 1919.—Fol. con 4 páginas (29.875).

47.752.—"Tres preludios: La mujer enamorada. Junto al mar, contemplando las olas. En la fuente misteriosa", por José Martieristiá (D. José Martí Cristíá).

Sin l. Madrid. Unión Musical Española, 1919.—Fol. con 9 páginas y portada (29.876).

47.753.—"Scherzo para piano", por don Rafael María Gálvez Bellido.

Sin l. Madrid. Unión Musical Española, 1919.—Fol. con 16 páginas y portada (29.877).

47.754.—"A toi mes rêves, Vals languoureux", por Henry Durwar, seudónimo de D. Luis María Solé

Sin l. Madrid. Unión Musical Española, 1919.—4 páginas en folio (29.878).

47.755.—Seis pequeñas fugas a tres voces: I, Preludio. II, Canción. III, Scherzo. IV, Els tres tambors. V, Aria. VI, Fuga, por D. Jaime Pabissa Jé.

Sin l. Madrid. Unión Musical Española, 1919.—Fol. con 19 páginas y portada (29.879).

47.756.—"Estudio práctico sobre los pedales del piano I parte: Mecanismo, por Frank Marshall King.

Madrid. Unión Musical Española, 1919. Folio con 14 páginas y portada (29.880).

47.757.—"Cuarenta pequeños estudios melódicos y de mecanismo fáciles y progresivos", por D. Tomás Buxó Puñadas.

Madrid. Unión Musical, 1919.—Folio con 38 páginas, portada y cubierta (29.881).

47.758.—"Come il Ventaglio". Romanza (Madrigal), por D. Angelo Bignotti Scolatti, la letra, y D. Juan Borrás de Palau, la música.

Madrid. Unión Musical Española, 1919. Folio con 5 páginas y portada (29.883).

47.759.—"Souviens toi". Vals, por Paepe, seudónimo de D. José María Saquier Vidal.

Sin l. Madrid. Unión Musical Española, 1919.—Folio con 4 páginas y portada (29.884).

47.760.—"Trova para canto y piano", por D. Francisco Llopis Pascual, la letra, y D. José Ramón Gomis, la música.

Sin l. Madrid. Unión Musical Española, 1919.—Folio con 4 páginas (29.885).

47.761.—"Boletín Escolar", Tomo III, Enero-Junio, 1919, números 219 a 295. Tomo IV, Julio a Diciembre, 1919, números 296 a 361. Director D. Rafael Calleja y Gutiérrez.

Madrid. Imp. Moderna y March y Samarán, 1919-1920. Dos tomos en 4.º con 1.208 páginas y 10 de índice el tomo III y de la 1.209 a 2.192 y 16 de índice el IV (29.886).

47.762.—Colección "Azagra". Africana he nacido (canción), letra de Monterilla. Suspiro andaluz (baile), Pasó de largo, letra de J. Guichot, música por Azagra (D. José Ruiz de Azagra).

Ejemplar manuscrito.—8.º apaisado con 6 hojas (29.887).

47.763.—Plano de población de Granada en escala de 1 : 2.000, por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Madrid. Talleres Litográficos del Instituto Geográfico y Estadístico, 1909.—16 hojas de 625 por 550 milímetros (29.888).

47.764.—"La añagaza". Comedia en cuatro actos de R. Coper, traducción del inglés, por D. Sinibaldo Gutiérrez Gutiérrez y D. Miguel Ortín Pérez.

Ejemplar escrito a máquina.—4.º con 98 páginas (29.889).

47.765.—Canciones y juegos infantiles: Pallasí casa sa filla (Payasín casa su filla), text del mateix amb la collaboració d'Alexandre Gali, por D. Juan Llongueras Badía la música y D. Jaime Llongueras Badía la ilustración de la portada.

Sin l. Madrid. Unión Musical Española, 1919.—Folio con 5 páginas y portada (29.890).

47.766.—Canciones y juegos infantiles: Quant jo m'en peso la cotilleta (Cuando me pongo mi corsetito), por D. Juan Llongueras Badía, la música y el texto catalán, D. Joaquín Montaner Castañé

gueras Badía, la ilustración de la portada.

Sin l. Madrid. Unión Musical Española, 1919.—Folio con 9 páginas y portada (29.891).

47.767.—Canciones y juegos infantiles: "El burriquet" (El borriquin). Melodía popular, por D. Juan Llongueras Badía la música y el texto catalán; don Joaquín Montaner Castañer, la versión castellana, y D. Jaime Llongueras Badía, la ilustración de la portada.

Sin l. Madrid. Unión Musical Española, 1919.—Folio con 5 páginas y portada (29.892).

47.768.—Canciones y juegos infantiles: "Fila filosa" (Hila hilandera), por D. Juan Llongueras Badía, la letra y la música, y D. Jaime Llongueras Badía la ilustración de la portada.

Sin l. Madrid. Unión Musical Española, 1919.—Folio con 9 páginas (29.893).

47.769.—Canciones y juegos infantiles: "Ai quin fret que fá" (Ay qué frío ya), por D. Juan Llongueras Badía, la música y el texto catalán, D. Joaquín Montaner Castañer la versión castellana, y D. Jaime Llongueras Badía, la ilustración de la portada.

Sin l. Madrid. Unión Musical Española, 1919.—Folio con 7 páginas y portada (29.894).

47.770.—"Contabilidad mercantil". Tratado elemental de Contabilidad y Teneeduría de libros por partida doble, seguido de un Apéndice ilustrado "El escritorio mercantil moderno", por D. Alvaro de la Helguera y García.

Barcelona. Sin imp. (Arturo del Castillo), Sin a. (1920).—8.º con 168 páginas (29.895).

47.771.—"La escuela de los negocios". Ideas, leyes y enseñanzas acerca de la industria y el comercio de España y Repúblicas Hispano Americanas, por don Alvaro de la Helguera y García.

Barcelona. Imp. Imperio, Eduardo y José Solá, Sin a. (1920).—8.º con 157 páginas (29.896).

47.772.—Tratado compendioso de Arqueología y Bellas Artes. Obra ilustrada con profusión de grabados. Tomo I, por D. Francisco Naval y Ayefbe.

Madrid. Imp. de la Viuda de Prudencio Pérez, 1920.—8.º con XI, 586 páginas y tres hojas de índice, erratas y colofón (29.897).

47.773.—"Madrid-New-York". Fox-trot, por D. Eugenio Gómez Muñoz.

Madrid. Sin imp. (Enrique Durán). Sin a. (1920).—3 páginas en folio (29.898).

47.774.—"El Kiriki de Mimi". Couplé, por D. Alfredo Montagud y Enjuto.

Ejemplar manuscrito.—Una hoja en folio (28.899).

47.775.—"To eso es toba". Couplet, por D. Alfredo Montagud y Enjuto.

Ejemplar manuscrito.—2 hojas en folio (29.900).

47.776.—"El batallón que vuelve". Couplet, por D. Alfredo Montagud y Enjuto.

Ejemplar manuscrito.—2 hojas en folio (29.901).

47.777.—"El Fomento". Revista de Obras públicas, Minas, Agricultura, Industria, Montes y Legislación. Año

XXXIX, números del 1.822 al 1.869. Enero a Diciembre de 1919; Director, don Federico Sánchez Garañana.

Madrid, Imprenta de los Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1919-1920.—Folio con 48 números de cuatro páginas cada uno (29.902).

47.778.—"Mentor del Tresillo". Novísimo manual razonado..., por D. Jenaro Sánchez Ocaña y Araoz.

Madrid. Imp. de Cleto Vallinas, 1920. 16.º con dos hojas, I a V, una hoja.—177 páginas, una hoja, I a VI y una hoja de erratas (29.903).

47.779.—"Los Rudimentos del Derecho". por D. Pedro Sanz Boronat.

Barcelona. Imprenta Labraña, 1920.—4.º con 464 páginas (10.399).

47.780.—"Disciplina de los nervios y régimen de salud mental", por D. Enrique Fernández Sanz.

Madrid. Tip. Artística. Sin a. (1920). 8.º con 287 páginas (29.904).

47.781.—Colección de dos bailes: La duquesa baila (minué). Dale a los pinreles (baile andaluz), por D. Manuel Bertrán Reyna.

Ejemplar manuscrito.—4 hojas en 4.º (29.905).

47.782.—Colección de dos couplets: La Reina del Cabaret (fox-trot). El canjuit (rumba), por Ramuncho, seudónimo de D. Ramón Bertrán Reyna, la letra, y D. Manuel Bertrán Reyna, la música.

Ejemplar manuscrito.—4 hojas en 4.º apaisado (29.906).

Madrid, 28 de Febrero de 1921.—El Jefe del Registro, Emilio Ruiz Cañabate